



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública del presupuesto aprobado inicialmente (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 37, de 25 de febrero de 2025) y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del textorefundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marz, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.002.841,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	813.312,60 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	526.944,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.320,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	102.213,26 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	169.048,34 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	10.787,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	189.528,40 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	189.528,40 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	1.002.841,00 €
ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.002.841,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	710.379,08 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	320.910,32 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	370.537,76 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	3.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	15.331,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	292.461,92 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	292.461,92 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	1.002.841,00 €

ANEXO DE PERSONAL

ALTOS CARGOS

DENOMINACIÓN	NÚMERO
CONCEJALÍAS DELEGADAS	2

PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS DE CARÁCTER ESTATAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	26	CUBIERTA

**FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	18	CUBIERTA

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES (ENCARGADO)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO (SUSTITUCIÓN)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PROFESOR BANDA MÚSICA (DIRECTOR)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PROFESOR BANDA MÚSICA	2

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON LIMPIEZA: APERTURA/CIERRE INSTALACIONES (MEDIA JORNADA)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEÓN LIMPIEZA COLEGIOS (MEDIA JORNADA)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
MONITORES DEPORTIVOS	4

DENOMINACIÓN	NÚMERO
MONITORA "TU SALUD EN MARCHA"	1

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Turleque, 19 de marzo de 2025.-La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º I.-1448